

REFERENCIA LABORAL

Yo, **HOLLMAN MORENO ROZO**, identificado con cedula de ciudadanía no. 79.835.056 de Bogotá D.C por medio de la presente certifico que **MILTON GIOVANNI PUENTES PEREZ** identificado con la cedula de ciudadanía no. 1.001.044.877 de Bogotá D.C, laboro como conductor en la empresa TRANSAVANS durante seis (6) meses, realizando diferentes tipos de rutas, tiempo en el cual demuestra cumplimiento en sus deberes , demostrando ser una persona honesta, puntual, amable, leal y con demás valores en desarrollo de sus funciones.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los catorce (14) día del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

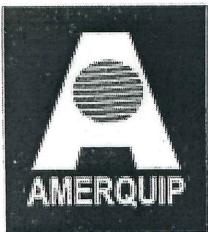
Cordialmente,



cc 79835056 B14-

HOLLMAN MORENO ROZO

CEL. 3112659077



AMERQUIP S.A.S

Certificamos que la persona con los siguientes datos, presentó sus prácticas en nuestra compañía:

NOMBRE:	PUENTES PEREZ MILTON GIOVANNI
CÉDULA:	1.001.044.877 BOGOTA D. C.
FACULTAD:	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES
No. GRUPO:	2276683
PRACTICA:	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE PINTURA, TORQUE, NEUMATICOS, ETC.
ACTIVIDADES REALIZADAS:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
FECHA INICIO:	DICIEMBRE 21 DE 2021
FECHA FINALIZACION:	JUNIO 20 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	APRENDIZAJE
DESEMPEÑO:	BUENO 61 - 80
PAZ Y SALVO:	POR TODO CONCEPTO

Dada en Bogotá D. C., a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de enero (01) del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,


OSCAR JAIME CALLE SIERRA
Gerente General

c. c. Hoja de Vida

**EMPRESA COLABORADORA DE TELEFONICA MOVISTAR
CERTIFICA:**

Que el (la) señor (a), **PUENTES PEREZ MILTON GIOVANNI**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.001.044.877**, labora con la empresa **COMFICA SOLUCIONES INTEGRALERS S.L. SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con NIT. 900648468-1, a través de un contrato laboral a término obra o labor desde el 14 de enero de 2023 hasta el 01 de noviembre de 2023, con el cargo de **AUXILIAR EMPALMADOR** y desempeñando las siguientes funciones:

1. Ayudar al Empalmador de Fibra óptica en todas las actividades correspondiente a la actividad de empalmería en redes de fibra óptica
2. Realización de labores técnicas del mantenimiento preventivo y correctivo de la red de fibra óptica
3. Manejo de equipos de telecomunicaciones para Fibra Óptica.
4. Medición de redes de fibra óptica
5. Control de materiales y herramientas suministrados para la actividad
6. Cumplimiento de las normas de Seguridad Industrial y Protección Personal
7. Conducir
8. Cumplir con todos los requisitos y directrices del Plan Estratégico de Seguridad Vial

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de octubre de 2023.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO CRISTIANO ESPINOSA
ANALISTA DE NOMINA Y CONTRATACIÓN
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES.